



14 de abril de 2023

## Estadísticas

Requerimiento: Solicita estadísticas de • Resultado fiscal total 2022 (o último dato) • Balanza comercial en 2019 • Balanza comercial 2022 (o último dato) • Balanza energética en 2019 • Balanza energética 2022 (o último dato) • Qué porcentaje de las tarifas residenciales se cubre con las boletas que pagan los clientes - 2019 • Qué porcentaje de las tarifas residenciales se cubre con las boletas que pagan los clientes – último dato • Reservas líquidas al 10 de diciembre de 2019 • Último dato disponible de las reservas líquidas • Índice de pobreza en 2019 • Último dato disponible de pobreza • Costos de los juicios por la Estatización de YPF • Costos de juicios pendientes por la Estatización de YPF. Se solicita también información disponible sobre datos sociales (por ej. educación).

Se adjunta planilla con datos oficiales de diversas fuentes de información para todos los casos, corresponde mencionar que la OPC no es productora de las bases de datos que originan la información presentada.

### Consulta: Resultado Fiscal 2022 y último dato disponible

#### Respuesta:

| Resultado Fiscal  | Milnes de pesos corrientes | Fuente   | Link web  | Observaciones   |
|---|----------------------------|--|---|---|
| Resultado Financiero Adm instración Nacional base devengado. Año 2022.                    | -4.012.893,6               | Oficina Nacional de Presupuesto (ONP).<br>Secretaría de Hacienda.<br>Ministerio de Economía. | <a href="https://www.economia.gov.ar/onp/ejecucion/2022">https://www.economia.gov.ar/onp/ejecucion/2022</a>                         | <b>Uníverson de análisis:</b> Adm instración Nacional (abarca a la Adm instración Central, los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social). <b>Etapadel Gasto:</b> base devengado (el gasto se registra cuando se perfecciona o queda firme la obligación del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos. Además, corresponde al ejercicio vigente). <b>Metodología:</b> excluye los intereses y rentas de la propiedad originados en operaciones entre el Tesoro Nacional y otros organismos de la Adm instración Nacional. |
| Resultado Primario Adm instración Nacional base devengado. Año 2022.                      | -2.557.527,0               |  |   |   |
| Resultado Financiero Sector Público Nacional base caja. Año 2022.                         | -3.152.757,1               |  |   |   |
| Resultado Primario Sector Público Nacional base caja. Año 2022.                           | -1.659.747,9               |  |   |   |
| Resultado Financiero Adm instración Nacional base devengado. Acumulado a febrero de 2023. | -536.766,5                 |  |   |   |
| Resultado Primario Adm instración Nacional base devengado. Acumulado a febrero de 2023.   | -108.421,4                 |  |   |   |
| Resultado Financiero Sector Público Nacional base caja. Acumulado a febrero de 2023.      | -1.023.560,6               |  |   |   |
| Resultado Primario Sector Público Nacional base caja. Acumulado a febrero de 2023.        | -432.072,3                 |  |   | <b>Uníverson de análisis:</b> Sector Público Nacional (incluye además de la Adm instración Nacional a los Otros Entes, los Fondos Fiduciarios y las Empresas Públicas del gobierno nacional). <b>Etapadel Gasto:</b> base Caja (el gasto se registra cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacción que origina el pago). <b>Metodología:</b> excluye los intereses pagados intra Sector Público Nacional y las rentas de la propiedad generadas por activos del Sector Público Nacional en posesión del Sector Público Nacional.                             |
| Resultado Financiero Adm instración Nacional base devengado. Año 2022.                    | -4.514.183,0               | Oficina de Presupuesto del Congreso (OPC)  | <a href="https://www.opc.gob.ar/categoria/ejecucion-presupuestaria/">https://www.opc.gob.ar/categoria/ejecucion-presupuestaria/</a> | <b>Uníverson de análisis:</b> Adm instración Nacional. <b>Etapadel Gasto:</b> base devengado. <b>Metodología:</b> incluye los intereses originados en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional intra Adm instración Nacional.  |
| Resultado Primario Adm instración Nacional base devengado. Año 2022.                      | -2.946.044,0               |  |   |   |
| Resultado Financiero Adm instración Nacional base devengado. Acumulado a febrero de 2023. | -655.215,0                 |  |   |   |
| Resultado Primario Adm instración Nacional base devengado. Acumulado a febrero de 2023.   | -107.185,0                 |  |   |   |

(\*) En todos los casos y con las consideraciones metodológicas mencionadas en la columna de "observaciones", el resultado financiero refiere a la diferencia entre los ingresos totales y los gastos totales. Por su parte, el resultado primario surge de la diferencia entre los ingresos totales y los gastos primarios, siendo éstos últimos los gastos totales menos los intereses de la deuda pública.

**Consulta: Balanza Comercial**
**Respuesta:**

| Concepto   | Saldo (en millones de USD corrientes) | Fuente  | Link web  | Observaciones   |
|--|---------------------------------------|---|---|---|
| Saldo de la balanza comercial Año 2019   | 15.990                                | Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) | <a href="https://www.indec.gov.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-2-40">https://www.indec.gov.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-2-40</a>   | El saldo está calculado como la diferencia entre las exportaciones y las importaciones de bienes. Las exportaciones se encuentran valuadas a precios libre a bordo (FOB) en el puerto o lugar de embarque de las mercaderías, y las importaciones se registran a precios FOB y costo, seguro y flete (CIF). |
| Saldo de la balanza comercial Año 2022   | 6.923                                 |   |   |   |
| Saldo del comercio de bienes. Año 2019   | 18.234                                |   | <a href="https://www.indec.gov.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-35-45">https://www.indec.gov.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-35-45</a> | Incluye ajustes por USD 2.243 millones (USD 47 millones de ajustes a las exportaciones por exportaciones netas de bienes en compraventa, y -USD 2.197 millones de ajustes a las importaciones por corrección de fletes de importación (CIF/FOB) y seguros de importación (CIF/FOB)).                        |
| Saldo del comercio de bienes. Año 2022   | 12.353                                |   |   |   |
| Saldo de la cuenta corriente por bienes y servicios de la Balanza de Pagos. Año 2019 | 13.391                                |   |   |   |
| Saldo de la cuenta corriente por bienes y servicios de la Balanza de Pagos. Año 2022 | 5.520                                 |   |   |   |

Si se requiere de la información expuesta, para mayor detalle, se sugiere cursar la consulta a INDEC por ser el organismo encargado de la elaboración de los datos necesarios para la elaboración de las estadísticas solicitadas.

**Consulta: Balanza Energética**

**Respuesta:** La información relativa a la producción, importación, exportación, transformación y consumo de energía en Argentina se resume en el Balance Energético Nacional que puede consultarse en: <https://www.argentina.gob.ar/economia/energia/planeamiento-energetico/balances-energeticos>

**Consulta: Porcentaje de las tarifas residenciales que se cubre con las bolitas que pagan los clientes**
**Respuesta:**

| Cobertura del Costo Mayorista Eléctrico por Medio de la Tarifa Abonada por los Usuarios            | Porcentaje | Fuente  | Link web  | Documento   |
|--|------------|---|---|---|
| Cobertura del Costo Mayorista Eléctrico por Medio de la Tarifa Abonada por los Usuarios. Año 2019  | 68,60%     | Cuenta de Inversión 2019. Secretaría de Hacienda. Ministerio de Economía.   | <a href="https://www.argentina.gob.ar/economia/sechacienda/cgn/cuentainversion/2019/tomoi/cuadros">https://www.argentina.gob.ar/economia/sechacienda/cgn/cuentainversion/2019/tomoi/cuadros</a> | Indicador extraído del Cuadro A.1 de la Cuenta de Inversión. Dato informado por la Secretaría de Recursos Renovables y Mercado Eléctrico del Ministerio de Hacienda.                                |
| Cobertura del Costo Mayorista Eléctrico por Medio de la Tarifa Abonada por los Usuarios. Año 2022. | 47,40%     | Oficina Nacional de Presupuesto. Secretaría de Hacienda. Ministerio de Economía. Informe de ejecución presupuestaria 4to. Trimestre 2022. | <a href="https://www.economia.gob.ar/ongp/documentos/fisica/presupuesto/2022/4to/trim22.pdf">https://www.economia.gob.ar/ongp/documentos/fisica/presupuesto/2022/4to/trim22.pdf</a>             | Indicador extraído de la Ejecución Físico Financiera del Presupuesto Nacional - 4to. Trimestre. Dato sumariado a la Secretaría de Hacienda por la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía. |

**Consulta: Reservas Líquidas.**

**Respuesta:** No se dispone de una definición oficial por parte del BCRA del concepto de "reservas líquidas". Sin embargo, el BCRA define a las reservas internacionales como activos de disponibilidad inmediata: "1. Reservas Internacionales. Los activos de reserva se definen como activos externos que están disponibles de inmediato y bajo el control de las autoridades monetarias. Se componen de las tenencias de Oro (neto de previsión por locación), las Divisas depositadas en comensales de exterior y existentes en el Tesoro del Banco, las Inversiones realizadas en el exterior, los instrumentos financieros derivados cuyo activo subyacente sean las Reservas Internacionales, el saldo de las posiciones activas netas de los países intervinientes en operaciones reguladas por el Convenio ALADI y el saldo neto de Otros Convenios Multilaterales de Crédito" (Fuente: Cuentas Analíticas del BCRA del Balance Semanal, página 2 - <https://www.bcr.gov.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/CuentasAnaliticas.pdf>). Se expone a continuación el monto de reservas internacionales a las fechas solicitadas y se sugiere cursar la consulta al BCRA para un detalle por mes de los activos que las componen, por no encontrarse disponibles al público y ser a qué el organismo poseedor de los datos.

| Concepto  | En millones de USD | Fuente                                  | Link web  | Observaciones  |
|---|--------------------|---|---|--|
| <b>Reservas internacionales al 07/12/2019</b>         | <b>43.797</b>      | Banco Central de la República Argentina | <a href="https://www.bcr.gov.ar/PublicacionesEstadisticas/BalancesSemanales.asp">https://www.bcr.gov.ar/PublicacionesEstadisticas/BalancesSemanales.asp</a> | Expresadas en dólares al tipo de cambio que figura en la planilla a cada fecha de corte. |
| Oro (Neto de Previsiones)                             | 2.899              |   |   |  |
| Divisas   | 26.962             |   |   |  |
| Coberturas realizables en Divisas                     | 13.937             |   |   |  |
| Instrumentos Derivados sobre Reservas Internacionales | - 1                |   |   |  |
| Convenios Multilaterales de Crédito                   | 0                  |   |   |  |
| <b>Reservas internacionales al 07/04/2023</b>         | <b>38.662</b>      |   |   |  |
| Oro (Neto de Previsiones)                             | 4.010              |   |   |  |
| Divisas   | 17.785             |   |   |  |
| Coberturas realizables en Divisas                     | 16.874             |   |   |  |
| Instrumentos Derivados sobre Reservas Internacionales | - 7                |   |   |  |
| Convenios Multilaterales de Crédito                   | 0                  |   |   |  |

**Consulta: Índice de pobreza**

**Respuesta:**

| Pobreza  | Porcentaje | Fuente  | Link  | Observaciones |
|--|------------|---|---|---------------|
| Porcentaje de hogares por debajo de la línea de pobreza. Primer semestre 2019.     | 25,40%     | Encuesta Permanente de Hogares- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) | <a href="https://www.indec.gov.ar/up/bads/informacion/epensa/eph_pobreza_01_19422F5FC20A.pdf">https://www.indec.gov.ar/up/bads/informacion/epensa/eph_pobreza_01_19422F5FC20A.pdf</a> |               |
| Porcentaje de personas que residen en hogares pobres. Primer semestre de 2019.     | 35,40%     |   |   |               |
| Porcentaje de hogares por debajo de la línea de pobreza. Segundo semestre de 2019. | 25,90%     |   |   |               |
| Porcentaje de personas que residen en hogares pobres. Segundo semestre de 2019.    | 35,50%     |   |   |               |
| Porcentaje de hogares por debajo de la línea de pobreza. Segundo semestre de 2022. | 29,60%     |   |   |               |
| Porcentaje de personas que residen en hogares pobres. Segundo semestre de 2022.    | 39,20%     |   |   |               |

**Consulta: Costos de juicios por la estatización de YPF y costos de juicios pendientes por la estatización de YPF**

**Respuesta:**

La OPC no ha realizado un estudio sobre el particular por lo que no cuenta con un análisis específico para poder dar cabal respuesta al requerimiento.

Sin embargo, a partir de los registros del Sistema Integrado de Información Financiera, e-SIDIF, (fuente de consulta de esta Oficina) se observa un gasto devengado por \$40.002,5 millones en 2014 dentro del programa presupuestario "Otras Asistencias Financieras" (subprograma 2- "Asistencia a Servicios Económicos") de Obligaciones a Cargo del Tesoro (SAF 356). Este gasto refleja el aporte de capital por la expropiación del 51% del Paquete Accionario de YPF, luego del Convenio de Solución Amigable y Avenimiento de Expropiación, suscripto en febrero de 2014, celebrado entre la República Argentina y Repsol S.A., Repsol Capital S.L. y Repsol Butano S.A. y que fuera aprobado por la Ley N°26.932 por el monto de USD5.000 millones.

Según dicho acuerdo, la compensación por la mencionada expropiación se instrumentó mediante la entrega de diversos títulos públicos negociables denominados en dólares. Inicialmente, se colocaron BONAR 2024, BONAR X y Discount por un total de valores nominales (VN) USD5.000 millones.

**Títulos públicos colocados en el marco del Convenio con Repsol**

En millones de valores nominales

| Instrumento    | En USD          |                   |                             |                | En pesos        |                   |                             |                 |
|----------------|-----------------|-------------------|-----------------------------|----------------|-----------------|-------------------|-----------------------------|-----------------|
|                | Bonos Iniciales | Bonos Adicionales | Intereses capitalizados (*) | Total          | Bonos Iniciales | Bonos Adicionales | Intereses capitalizados (*) | Total           |
| BONAR 2024     | 3.250,0         | 0,0               | 0,0                         | 3.250,0        | 26.001,6        | 0,0               | 0,0                         | 26.001,6        |
| BONAR X        | 500,0           | 0,0               | 0,0                         | 500,0          | 4.000,3         | 0,0               | 0,0                         | 4.000,3         |
| Discount       | 1.250,0         | 0,0               | 502,5                       | 1.752,5        | 10.000,6        | 0,0               | 4.020,6                     | 14.021,3        |
| BODEN 2015     | 0,0             | 317,4             | 0,0                         | 317,4          | 0,0             | 2.539,0           | 0,0                         | 2.539,0         |
| <b>Totales</b> | <b>5.000,0</b>  | <b>317,4</b>      | <b>502,5</b>                | <b>5.819,9</b> | <b>40.002,5</b> | <b>2.539,0</b>    | <b>4.020,6</b>              | <b>46.562,2</b> |

(\*) Los bonos Discount capitalizaron intereses hasta diciembre de 2013, por lo que los valores nominales actualizados colocados ascendieron a VNA USD1.752,5 millones.

Fuente: OPC, en base a SIGADE y e-SIDIF.

Además de los pagos de intereses y amortizaciones que generaron, desde su colocación al presente, los títulos involucrados fueron recomprados, canjeados y/o resultaron elegibles para el proceso de reestructuración de deuda denominada en dólares con legislación argentina iniciado en 2020 (el que incluyó una quita del capital adeudado originalmente, así como un cambio en la estructura de dicha deuda). Estas situaciones implicaron variaciones en los valores y características de la deuda contraída.

Por su parte, existen todavía litigios pendientes, "Petersen Energía Inversora S.A.U. and Petersen Energia S.A.U v. Argentine Republic and YPF S.A." y "Eton Park Capital Management, L.P., Eton Park Master Fund, LTD. and Eton Park Fund, L.P. v. Argentine Republic and YPF S.A.", cuya compensación económica se resolverá una vez dictada la sentencia definitiva.

Asimismo, se observan, a partir de los registros del e-SIDIF, pagos de honorarios legales al estudio Sullivan & Cromwell que, como surge de la Resolución 551/2021 del Ministerio de Economía, asesora y representa al Estado Nacional en varios procesos judiciales ante Tribunales extranjeros, entre los cuales se encuentran los litigios derivados de la expropiación del capital accionario mayoritario de YPF (ver anexo I de la Resolución 551/2021 para el detalle de los procesos judiciales involucrados). Desde los registros del e-SIDIF, no es posible observar los honorarios asociados específicamente a cada litigio en particular.

La Resolución 366/2022 del Ministerio de Economía modificó las Bases de Contratación del estudio jurídico aludido en lo referido a la modalidad de facturación de honorarios y gastos y forma de pago, entre otras cuestiones. Se estableció que las facturas sean presentadas al Ministerio de Economía acompañadas de un resumen de los servicios prestados y que "los honorarios y gastos para los Casos de PBI de los EE.UU. serán facturados separadamente de los honorarios y gastos para los Casos de Petersen de los EE.UU., y los honorarios y gastos para ambos Casos de PBI de los EE.UU. y los Casos de Petersen de los EE.UU. serán facturados separadamente de los honorarios y gastos para el Caso del Reino Unido".

En atención a lo expuesto, dado que se trata de procesos que se están tramitando y que no se dispone de información suficientemente desagregada para dar cabal respuesta a la solicitud formulada, se sugiere cursar la consulta al Ministerio de Economía.

**Consulta: Información disponible sobre datos sociales (por ej. educación).**

Respuesta: la OPC tiene previsto en su Plan de trabajo 2023 (pendiente de aprobación) efectuar una caracterización del sistema educativo en Argentina para todos los niveles y modalidades que conforman la educación obligatoria, así como un análisis de las asignaciones presupuestarias nacionales relacionadas

Elaboración de la respuesta: Maria Pía Brugiafreddo - Laura Cafarelli - Eugenia Carrasco- Julieta Olivieri y Pedro Velasco, Analistas - OPC



**Lic. María Eugenia DAVID DU MUTEL DE PIERREPONT**

Directora General a cargo